Pees

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Presidencia Regional

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 280 -2013-PR-GR PUNO

PUNO, ...

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

CONSIDERANDO:

Que, la Región Puno se complace en recibir la distinguida visita del Dr. Oscar Urviola Hani, Presidente del Tribunal Constitucional de la República;

Que, el Gobierno Regional Puno, con ocasión de tan grata e ilustre visita que honra a la Región Puno, resalta la destacada trayectoria del Dr. Oscar Urviola Hani, quien al frente del Tribunal Constitucional de la República, viene desarrollando una activa, esforzada y fructífera labor, contribuyendo con el fortalecimiento de la institucionalidad en el país; lo que merece ser reconocido;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- RECONOCER Y FELICITAR al Dr. OSCAR URVIOLA HANI, por su designación como Presidente del Tribunal Constitucional de la República, y por su valiosa contribución al fortalecimiento de la institucionalidad en el país.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL